



UNIDOS POR EL CAMBIO

**PROGRAMA DE GOBIERNO PRESENTADO A LA
COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SOATÁ POR EL
CANDIDATO A ALCALDIA:**

ING.ESP. JOSÉ GIOVANY PINZÓN BÁEZ

PERIODO CONSTITUCIONAL 2012 – 2015

CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	3
2.	DIAGNOSTICO ACTUAL DEL MUNICIPIO.....	5
3.	VISION PARA SOATÁ.....	5
4.	ESTRATEGIA DE GOBIERNO.....	6
4.1.	OBJETIVOS BÁSICOS.....	6
4.2.	OBJETIVOS PRINCIPALES.....	6
4.3.	METAS.....	6
5.	PROPUESTA DE GOBIERNO	6
5.1.	COMERCIANTES	7
5.2.	TURISMO.....	7
5.3.	EDUCACION	7
5.4.	SALUD	8
5.5.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.....	8
5.6.	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	9
5.7.	DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	9
5.8.	VIAS Y TRANSPORTE.....	9
5.9.	VIVIENDA.....	9
5.10.	SERVICIOS PUBLICOS	9
5.11.	ARTE Y CULTURA	10
5.12.	RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.....	10
5.13.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	10
5.14.	MEDIO AMBIENTE.....	10
5.15.	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	11
5.16.	DESARROLLO RURAL.....	11
5.17.	EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	11
5.18.	JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO	12
5.19.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12
6.	TRAYECTORIA DEL CANDIDATO	12
6.1.	FORMACIÓN:	12
6.2.	EXPERIENCIA:.....	12
6.3.	LOGROS.....	13

1. PRESENTACIÓN

Los verdaderos cambios comienzan cuando las personas deciden asumir retos e identifican auténticas propuestas para el futuro, hoy presentamos a la comunidad Soatense un proyecto de unidad por el cambio, que bajo los parámetros del Buen Gobierno, provea verdaderas soluciones a la profunda crisis que vive el municipio de Soatá.

Es difícil pensar un municipio sin potenciar a sus habitantes, es por eso que invertir en el deporte, la educación y la cultura, debe ser prioritario para el desarrollo de cualquier proyecto social. En este orden de ideas desarrollaremos una cultura de emprendimiento, la cual debe ser liderada por el equipo de la administración municipal, a partir de la misma plantearemos proyectos empresariales que propendan por la generación de empleo productivo, para esto nos valdremos de las alianzas público _ privadas para la consecución de recursos de inversión y una gestión de alto nivel que permita contar con las herramientas que permitan generar verdaderos procesos de desarrollo en la comunidad Soatense.

Entendemos que son las personas lo más importante, por eso entender como propias las necesidades de las mismas hará que la eficiencia sea la premisa para la calidad del servicio, así mismo las personas deben participar activamente en la formulación de proyectos de solución a sus inminentes necesidades, por eso la comunidad contara con un equipo de gobierno cercano y que la acompañe en los eventos.

Estamos plenamente convencidos que en Soatá no podemos perder el derecho a soñar y pensar en grande, merecemos un gobierno de los mejores que proyecte al municipio y que ofrezca soluciones y oportunidades de vida.

Mi compromiso con los Soatenses es ser un servidor público que cumpla y haga que se cumplan los deberes y derechos contenidos en la Constitución y las Leyes, un líder que dirija y señale el rumbo de Soatá. Conformaremos un equipo gerencial que permita guiar y fortalecer los procesos internos y externos de la administración, de forma tal que el equipo de trabajo pueda resolver de manera efectiva las situaciones que se presenten durante el proceso de gestión pública, y así garantizar el cumplimiento de los resultados propuestos; así mismo propenderemos por la conciliación de intereses y la estructuración de alianzas frente a objetivos colectivos garantizando el manejo eficiente de los recursos públicos.

Conté con la fortuna de ser depositario de la confianza de mil amigos(as) de Soatá; hecho que hoy me habilita para asumir un firme compromiso con mi municipio: aportar parte de lo que Dios y la vida con tanta generosidad me ha favorecido. Mi trayectoria profesional en lo privado y en lo publico esta probada, y esto nos permitirá hacer una gestión impecable y de Excelentes Resultados; hemos asumido retos muy importantes de altísima complejidad gerencial y con mucha humildad, desde estas posiciones, representamos siempre de la mejor manera al municipio de Soatá, interactuado con el mas alto nivel del Gobierno Nacional; siempre con un anhelo desmedido por aprender y generar estructuras y equipos de gestión, como herramientas fundamentales para responder con la altura y el compromiso que demandan las inmensas necesidades de los Soatences. Reconocemos dos enemigos que queremos erradicar: La Pobreza y la Falta de Oportunidades; es por esto que todo nuestro esfuerzo debe estar fincado en sacar Unidos como debe Ser este municipio Adelante!!!

1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL PROYECTO DE GOBIERNO

1. Profundo respeto por la dignidad de las personas

Entendemos que son las personas la base de la sociedad y por tanto de cualquier proceso de desarrollo; las personas merecen un trato digno y que sean interpretadas en sus sentimientos y necesidades.

2. Gestión de alto nivel para servir

Es la formulación de proyectos, el acompañamiento político y la gestión de recursos de las diferentes fuentes, la base para apropiar recursos para el beneficio de las personas mas necesitadas.

3. Convicción profunda por la equidad social

El trato equitativo y la atención prioritaria a las personas más necesitadas debe ser un valor fundamental de la propuesta de gobierno. El mas necesitado y humilde debe ser quien reciba trato preferencial en las instancias de la administración municipal.

4. Entender como propias las necesidades de la gente

La verdadera interpretación de las necesidades de la gente y la oportuna solución permite dar a la sociedad una verdadera sensación de un gobierno que le convenga a los Soatenses. Cuando entendemos como propias las necesidades de la gente, el trabajo siempre se inspirara en el deseo de servir y dar verdaderas soluciones.

5. Una gerencia de resultados

En mi gobierno, se concebirá el Municipio de Soatá como una gran Empresa Prestadora de Servicios Públicos, por eso se trabajara teniendo como indicador de resultado la consecución de metas, estas serán medidas de manera individual para cada funcionario y el conjunto de la ejecución del gobierno.

6. Un gobierno honesto transparente y eficiente

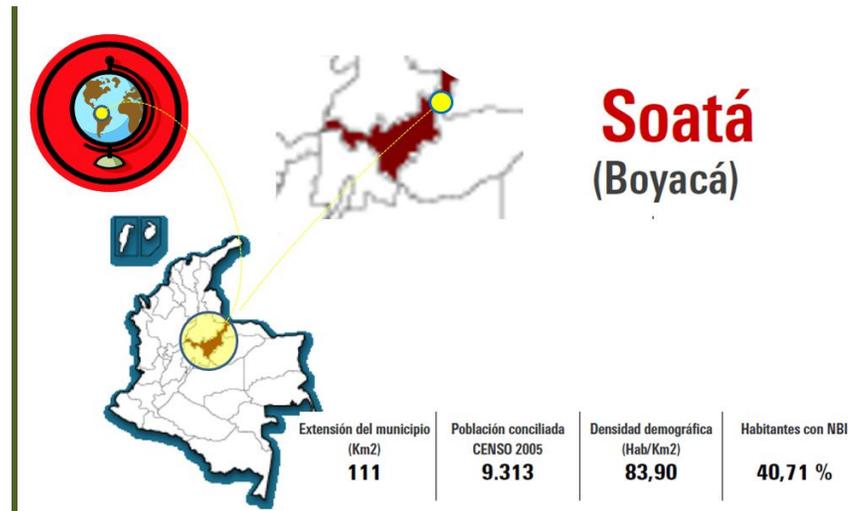
En mi gobierno es claro que el pueblo, entendido como el núcleo de habitantes que forman el Municipio de Soatá, a través de los mecanismos de participación ciudadana y de las organizaciones civiles, debe tener ingerencia directa en las ejecuciones administrativas, sin que con ello adquieran la condición de coadministradores, más por el contrario, convirtiéndose en veedores de su bienestar. De ahí que la honestidad que me ha caracterizado en mi carrera profesional y académica será puesta de presente ante ellos, y mis acciones ante sus ojos serán transparentes, pero ante todo eficientes para que los resultados se vean a muy corto plazo.

7. Una administración dinámica y moderna

Mi gobierno acatará las normas vigentes y observara las experiencias de administraciones eficientes para modernizar y organizar sus dependencias, teniendo como frontera la consecución de los principios de eficiencia y eficacia administrativa, unido a un gasto racionalizado, donde imperen los criterios de austeridad e imparcialidad. Será el uso de las

TIC¹ un pilar fundamental para mejorar la prestación de servicios a toda la comunidad Soatense.

2. DIAGNOSTICO ACTUAL DEL MUNICIPIO



El municipio de Soatá ha pasado de ser una ciudad intermedia que proyectaba 22 mil habitantes a un municipio de 6ta categoría, con un presupuesto para inversión de alrededor de 600 millones de pesos al año, claramente insuficiente para las grandes necesidades que presenta el municipio.

Actualmente el municipio presenta un panorama socio-político particular así:

- Una profunda crisis institucional y de gestión.
- Un municipio con indicadores de pobreza Al limite
- Disminución de casi el doble del presupuesto municipal como consecuencia del censo poblacional del año 2005
- Una cultura ciudadana del más vale MALO conocido, y una crisis de valores morales.
- Crisis vial y de mantenimiento de maquinaria
- Proyectos de vivienda atrasados por falta de recursos
- Falta de liderazgo regional
- Desconocimiento de las tradiciones y eventos culturales
- Falta de cultura e incentivos al desarrollo de la practica deportiva
- Alto nivel de desempleo, cultura de la sobrevivencia
- Escasas oportunidades de educación tecnológica y profesional
- Falta de incentivos al sector rural y campesino, falta mano de obra en el campo
- Inadecuada calidad en la prestación de servicios públicos

3. VISION PARA SOATÁ

Soatá en el 2015 será un municipio líder caracterizado por la mejora de la calidad de vida de la población bajo un enfoque de sostenibilidad.

¹ TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

4. ESTRATEGIA DE GOBIERNO

- Liderazgo Regional
- Gestión de alto nivel para servir
- Potenciar un equipo de primera línea para formulación de proyectos
- Visión gerencial para la administración del municipio
- Generar espacios de participación de la sociedad civil organizada en Concejos de Unidad.
- Rendición de cuentas en evento público
- Uso de las TIC para mejorar la equidad, disminuir la pobreza y acercar el gobierno a las personas.

4.1.OBJETIVOS BÁSICOS

Al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde desarrollar los siguientes objetivos:

- Promover y garantizar la participación ciudadana.
- Proteger el ambiente para garantizar la sostenibilidad de la región.
- Prestar los servicios públicos que determine la ley.
- Construir las obras que demande el progreso local.
- Impulsar el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- Cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución, las Ordenanzas, los Acuerdos Municipales y la Ley.

4.2.OBJETIVOS PRINCIPALES

- Generar empleo y oportunidades de desarrollo para los Soatenses.
- Generar un equipo de gobierno cercano a las necesidades de las personas
- Posicionar al municipio de Soatá en el uso y aprovechamiento de las TIC
- Generar proyectos de alianza publico-privada que fomenten la inversión

4.3.METAS

- Generar 100 empleos directos para los Soatenses
- Recuperar la confianza institucional
- Certificar todos los procesos de la administración bajo la norma ISO9001: 2008 y NTCGP 1000: 2009
- Generar cuatro proyectos de alianza publico privada para inversión
- Expandir la red de fibra óptica para servicios de TIC
- Mejorar la calidad de vida de los campesinos: Asistencia técnica, vivienda, vías terciarias, seguridad alimentaria.
- Entregar 2000 beneficios a familias campesinas con el plan semillas productivas.

5. PROPUESTA DE GOBIERNO

1. Recuperación de la confianza institucional
2. Gestión de alto nivel para la canalización de recursos para inversión
3. Formulación e implementación de proyectos de alianza publico-privado para:
 - a. Parque temático y tecnológico del dátil
 - b. Gas natural

- c. Vivienda
- d. Mejoramiento acueducto urbano
- 4. Soatá dará un salto tecnológico enorme con la conexión de fibra óptica.
- 5. Generación de empleo productivo
- 6. Proyección zona industrial para Soatá
- 7. Rescate de la cultura y tradiciones
- 8. Generación de cultura deportiva
- 9. secretaria de desarrollo Agropecuario: seguridad alimentaria, vivienda digna, vías terciarias, plan semillas productivas
- 10. Recuperación del liderazgo regional

5.1.COMERCIANTES

A los comerciantes se les brindaran los elementos necesarios para la agremiación y la posibilidad directa de inclusión en los procesos de comercialización generados en torno a los proyectos productivos implementados y al consumo de la administración municipal.

5.2.TURISMO

- Incorporar los escenarios naturales de Soatá a programas de turismo local, regional y nacional dirigidos institucionalizándolos en el país
- Fomentar la formación de un gremio para el desarrollo turístico del municipio involucrando la comunidad en la generación de empresa turística y ecoturística
- Desarrollar alianzas publico-privadas para el fortalecimiento del sector.
- Parque temático y Tecnológico del Datil: Agroindustria, Infraestructura Turística, Infraestructura tecnológica.

5.3.EDUCACION

Entiendo que la educación es la base fundamental para el desarrollo de la sociedad, es por esto que los mayores esfuerzos se deben dar en poder brindar cobertura en educación, fortalecer los equipamientos de las instituciones educativas y facilitar las condiciones de acceso a la educación para toda la población, lo anterior cimentado en la calidad y el enfoque al aprendizaje de nuevas técnicas y tecnologías que proyecten laboral y socialmente a los educandos. Para tal efecto se plantean los siguientes postulados:

- Fortalecimiento a la educación no formal: apoyar todo tipo de iniciativas de capacitación relacionadas con los diferentes gremios productivos
- Potenciar la universidad presencial en Soatá implementando carreras que refuercen los gremios productivos del municipio y de la región
- Mejorar la infraestructura de los centros educativos
- Propiciar el uso de Internet y el aprendizaje de un idioma extranjero
- Generar infraestructura para el uso eficiente de las TIC para toda la población en general
- Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad (Ley 715 de 2001) (1).
- Generar un banco de oportunidades para los alumnos sobresalientes de escasa posición económica en torno al acceso a la educación superior
- Facilitar espacios de uso adecuado del tiempo libre haciéndolos productivos en torno a la lectura, el arte y el deporte
- Gestionar los recursos para la construcción de un coliseo cubierto en el colegio Nacionalizado Juan José Rondon.

- Potenciar la educación técnica y tecnológica apoyando los diferentes programas ofrecidos por el SENA, propiciando un banco de oportunidades para los egresados.
- Promover los torneos deportivos intercolegiales e interveredales.
- Dotar a los estudiantes de útiles escolares y transporte escolar dentro de las posibilidades presupuestales

5.4.SALUD

- Dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en sus competencias.
- Prevención y atención mujeres víctimas de la violencia
- Promover el Plan de Atención Básica en Salud (PAB), a través de campañas de vacunación, de diagnóstico odontológico y oftalmológico, donde se ofrezca igualmente información sobre los riesgos de contraer los diferentes tipos enfermedades y en especial las de transmisión sexual.
- Brindar los mecanismos y recursos necesarios tendientes a mantener y mejorar el posicionamiento institucional del Hospital San Antonio
- Fortalecer el régimen subsidiado en salud optimizando la cobertura en el SISBEN.
- Buscar la ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado, con el propósito de que las clases menos favorecidas tengan acceso al Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Gestionar recursos ante las diferentes entidades cofinanciadoras del estado para adquisición de equipos que se empleen en el mejoramiento y la prestación de los servicios de salud. Ampliando especialmente la cobertura de servicios del hospital existente y el número de usuarios atendidos por el mismo a través de la telemedicina y la implementación de más servicios especializados y de alta complejidad

5.5.AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Asegurar que se presten a los habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Asegurar el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios.
- Definición y cumplimiento de las metas de Cobertura, Continuidad y calidad de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- Garantizar que las áreas que se definan como de desarrollo prioritario en los planes de ordenamiento territorial, cuenten con viabilidad de servicios públicos domiciliarios, en especial aquellas destinadas a vivienda.
- Gestionar recursos tendientes a aumentar la cobertura en agua potable en el sector rural
- Mejorar el sistema de potabilización de agua de los acueductos urbano y rurales del municipio
- Dar cumplimiento a la normatividad sobre los sistemas de manejo de vertimientos
- Dar cumplimiento a la normatividad del plan de manejo integral de residuos sólidos, realizando separación en la fuente, biodegradación para generación de energía y abonos orgánicos y reciclaje.
- Adelantar programas de restauración ecológica en los sectores del municipio estratégicos para el mantenimiento de las fuentes de agua y/o vulnerables a fenómenos de erosión y remoción en masa.
- Adelantar obras de infraestructura en la conducción de las aguas en las tomas del municipio para de esta manera hacer uso eficiente del recurso hídrico, lo anterior bajo el principio de no deteriorar la diversidad biológica influenciada por dichas tomas.

5.6. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios gas natural y gas licuado de petróleo y telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto.

5.7. DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO

- Crear y fortalecer programas para favorecer a grupos de madres cabeza de familia y de la tercera edad.
- Elaborar el plan rural para personas con discapacidades físicas y minusválidas.
- Motivar la capacitación de la mujer cabeza de familia, para brindar mejores oportunidades de ingreso salarial y fomentar el liderazgo en las acciones dentro de la comunidad.
- Impulsar un programa de atención a la niñez, la juventud y la tercera edad, celebrando convenios con el sector privado y ONG, en la prevención del alcoholismo, la drogadicción y fomentar una utilización racional de tiempo libre.
- Impulsar y concertar la creación de clubes juveniles en el municipio y en las veredas, fortaleciendo el consejo de la juventud según la ley.
- Establecer programas de capacitación que propicie, identifique, analice, implemente y aplique los Derechos Humanos y el Derecho internacional Humanitario.

5.8. VIAS Y TRANSPORTE

- Mantenimiento de las vías terciarias del municipio como alternativa para hacer mas productivo el campo
- Gestionar los recursos necesarios para la construcción del terminal de transporte
- Realizar un plan concertado de ordenamiento territorial para proyectar el crecimiento urbano del municipio en torno a los equipamientos municipales como la circunvalar, la universidad presencial, el terminal de transportes y el centro histórico del municipio
- Rescate del patrimonio cultural a través de nuestros caminos vecinales
- Continuar con los programas de pavimentación de las vías urbanas.
- Brindar los estímulos necesarios para que las cooperativas soatenses de transporte se proyecten en el escenario competitivo a nivel regional y nacional.

5.9. VIVIENDA

- Promover programas y proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios. Los planes de vivienda, deben realizarse en aquellas áreas que el Plan de ordenamiento definió como de uso residencial, principalmente vivienda de interés social.
- Formular y gestionar programas de mejoramiento de vivienda para el área rural y urbana del municipio.
- Formular un programa de reubicación para las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.

5.10. SERVICIOS PUBLICOS

- Implementar, ampliar y mejorar el plan maestro de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Gestionar, concertar y construir la planta de potabilización del acueducto municipal y fortalecer los acueductos rurales.

- Ajustar los planes e inversiones en agua potable y saneamiento básico, así como la estructura tarifaria y la prestación de los servicios domiciliarios de acuerdo con lo establecido en la ley o régimen de servicios públicos domiciliarios.
- Incremento de la iluminación pública especialmente en los nuevos barrios de la ciudad.

5.11. ARTE Y CULTURA

1. Apoyar los espacios de participación y organización del sector cultural, así como otras iniciativas de organización.
2. Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
3. Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación de las expresiones multiculturales del municipio.
4. Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades, es decir la valoración, reconocimiento y uso adecuado. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en los POT en materia de construcción de equipamientos colectivos y conservación de bienes de interés cultural del municipio.
5. Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
6. Promover, fortalecer y viabilizar los procesos relacionados con la Planeación, financiación, ejecución y control social a la gestión de los recursos destinados a la cultura.
7. Instauraremos planes semestrales de gestión artística y cultural a través de la casa de la cultura de Soatá
8. Fomentaremos la cultura musical propia en la población de Soatá
9. Empezaremos acciones en torno a la recuperación de nuestro legado histórico

5.12. RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

1. Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
2. Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos, teniendo en cuenta las acciones que en materia de equipamientos deportivos definió el plan de ordenamiento territorial.
3. Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley
4. Dar cumplimiento a las líneas de política contenidas en el Plan Decenal del Deporte, la Recreación y la Educación Física y la Actividad Física 2010-2019

5.13. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales.
2. Implementar los planes de ordenamiento territorial, desarrollando los proyectos de la correspondiente vigencia y otorgando permisos y licencias urbanísticas de conformidad con las normas allí contenidas

5.14. MEDIO AMBIENTE

1. Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.

2. Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
3. Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
4. Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
5. Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.
6. Adquirir y mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten agua los acueductos municipales y veredales (Aplicación Art. 111 de la Ley 99 de 1993, Art. 106 de la Ley 1151 de 2007)

5.15. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. Involucrar el componente de prevención de desastres y, especialmente, disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, la delimitación de zonas de riesgo y los asentamientos humanos o reubicación de asentamientos, así como las apropiaciones que sean indispensables para el efecto en los presupuestos anuales.
2. Implementar la coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.
3. Mantener actualizado el inventario de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo de conformidad con lo exigido por el artículo 5 de la Ley 2 de 1991

5.16. DESARROLLO RURAL

1. Formular proyectos de mejoramiento de vivienda rural
2. Mantenimiento de las vías terciarias en buen estado
3. Mantenimiento y potabilización de los acueductos veredales
4. Rescatar los juegos y tradiciones campesinas propios de nuestra cultura
5. Implementar el día del campesino
6. Elaborar un plan general para prestar asistencia técnica directa rural
7. Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural que tengan impacto regional y/o que conserven la soberanía alimentaria para garantizar la seguridad alimentaria. Lo anterior de conformidad con la zonificación de uso del suelo rural definida en el plan de ordenamiento territorial.
8. Prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria.
9. Promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportadora.

5.17. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

1. Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial.
2. Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.
3. Promover el empleo y la protección a los desempleados
4. Fomentar el acceso, uso y apropiación de las TIC como mecanismo de equidad y de disminución de la pobreza.
5. Generar 100 empleos directos a partir de la implementación de empresas de alianzas publico-privadas.

6. Formular e implementar el proyecto regional Parque temático y Tecnológico del Dátil.

5.18. JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO

1. Apoyar con recursos la labor que realiza la fuerza pública
2. Preservar y mantener el orden público en la jurisdicción, atendiendo las políticas que establezca el Presidente de la República
3. Generar condiciones de seguridad ciudadana
4. Convocar los espacios de coordinación interinstitucional creados por la Ley para atender de manera integral los temas relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público.

5.19. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Orientación por procesos, trabajo en el orden y certificaciones de calidad en la prestación de todos los servicios asociados a la administración municipal. Creación de la Secretaria de Fomento Agropecuario articulada con las demás secretarías

6. TRAYECTORIA DEL CANDIDATO

6.1. FORMACIÓN:

1. Ingeniero Industrial, Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá (2001-2006).
2. Especialización Gerencia Financiera (FUAC), 2009.
3. Auditor Interno de Calidad, Bureau Veritas S.A, 2008.
4. La Innovación de los equipos de trabajo, un proceso desde el interior del ser-PNL, Marzo de 2009- Recursos Efectivos S.A. Comfaboy.
5. Manejo de la información en la gestión, Manizales 19,20 y 21 Noviembre de 2008- Superintendencia del Subsidio Familiar.
6. Congreso Regional de calidad, Tunja 02 y 03 de octubre de 2008, 16 horas- Universidad Santo Tomas.
7. Planeación y Gestión de TIC'S en la organización políticas y herramientas para la gerencia de la seguridad, Santa Marta, 05 y 06 de junio de 2008- ASOCAJAS.
8. Conocimientos de Office, Lotus, Visio, Project, VisualBasic, Vensim, Arena, Autocad. Bogotá 2006-Universidad Nacional de Colombia.
9. Sistema de Control de Gestión *Balanced Scorecard*, Bogotá Septiembre 2005-Dr Manuel José Salazar, Universidad de los Andes.
10. Formación **HACCP**, Bogotá 2005-SENA.

6.2. EXPERIENCIA:

1. OIKOS de Colombia. Org, Asesor de Dirección
2. Valrex S.A, Asistente de Gerencia
3. Distribuidora Nissan- Dinissan S.A, Analista de Procesos
4. C.I. C.G.P. Colombian Flowers Ltda, Director de Calidad
5. Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ, Consultor
6. MUNDO VERDE LTDA, Gerente Administrativo
7. Caja de Compensación Familiar de Boyacá COMFABOY, Jefe Departamento de Planeación e Informática

8. Computadores para Educar- Ministerio TIC, Coordinador Monitoreo y Evaluación y Representante Corporativo SGC.

6.3.LOGROS

1. Mención institucional por: "**Mejores ECAES primera promoción en Ingeniería Industrial**". Abril 2006, Universidad Nacional de Colombia, Dirección curricular de Ingeniería Industrial.
2. Líder proyecto de construcción Direccionamiento Estratégico COMFABOY, Octubre de 2008.
3. Líder proyecto de certificación ISO 9001:2000 en COMFABOY, Certificado en Diciembre de 2008.
4. Líder proyecto de construcción Direccionamiento Estratégico Diócesis de Yopal, Febrero de 2009.
5. Miembro Activo Comisión Regional de Competitividad, Tunja, Junio 2009 a la Fecha.
6. Líder proceso Recertificación ISO 9001: 2008, NTCGP1000:2009, Computadores para Educar, Ministerio TIC
7. Delegado Directorio Departamental para la provincia del Norte y Gutiérrez, Partido de la U.